MEMORIA TÉCNICA PARA LA CONTRATACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN Y REDACCIÓN DEL PLAN MUSEOLÓGICO DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO Y ETNOLÓGICO DE GRANADA.

1. Objeto del contrato:

Contrato de servicios, según se define en el artículo 17 de la LCSP.

El servicio consiste en la catalogación y ordenación del fondo de libros de la biblioteca del MAEGR. Las funciones específicas de la empresa adjudicataria incluirán:

- Catalogación de los libros del fondo bibliográfico (aproximadamente 3.000 ejemplares) en el sistema ABSYS
- Reordenación y/o reubicación de los fondos bibliográficos, si procediera.
- Colocación del material clasificado en la ubicación habilitada al efecto
- La prestación del servicio se realizará de forma presencial en las instalaciones del MAEGR, bajo el control general de su personal y en el horario de 7:30 a 14:30 horas de lunes a viernes, salvo festivos.
- El MAEGR proporcionará puestos de trabajo informáticos, claves y palabras de acceso para las bases de datos y otras fuentes de información necesarias, así como el material bibliográfico, el mobiliario y el material fungible necesarios.

2. Presupuesto base de licitación:

El importe total del contrato, IVA excluido, es de 8.000 €, siendo el IVA correspondiente a aplicar el 21%, resultando 1.680 €. El importe total (IVA incluido) asciende a 9.680 €.

3. Plazo de ejecución:

El plazo con el que cuenta el licitador cuya proposición resulte elegida será de tres meses.

4. Solvencia técnica y profesional.

Indicación del equipo técnico

La entidad licitadora presentará declaración en la que se indique el equipo técnico con el que cuenta para la realización del trabajo y que el mismo está formado por los siguientes perfiles:

- Un coordinador de los trabajos con experiencia en la realización y dirección de proyectos en la Administración Pública, con acreditación de al menos 3 proyectos similares al objeto de este contrato (Catalogación y organización de fondos bibliográficos).
- Un técnico bibliotecario con experiencia mínima de 2 proyectos similares al objeto de este contrato (Catalogación y organización de fondos bibliográficos).

Formación del equipo técnico

MARIA DE LOS ANGELES GINES BURGUEÑO		22/09/2026	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	BndJAHFZXPLGCCPVCJ9N8ZF6M4727S	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Licenciatura o Grado en Biblioteconomía

La entidad licitadora presentará acreditación documental de los requisitos de titulación y experiencia exigidos, concretamente:

- Titulación oficial del personal asignado para la ejecución del proyecto (coordinador y técnico bibliotecario)
- Relación de al menos 3 proyectos similares al objeto de este contrato mediante certificaciones de la empresa o empresas donde haya desempeñado dichas funciones o trabajos.

No se podrá valorar la oferta de las entidades licitadoras que no acrediten documentalmente la solvencia técnica exigida (formación y experiencia).

5. Modo de realizar la prestación.

El MAEGR proporcionará puestos de trabajo informáticos, claves y palabras de acceso para las bases de datos y otras fuentes de información necesarias, así como el material bibliográfico, el mobiliario y el material fungible necesarios.

6. Otras características de la ejecución.

Plazo de garantía: Un año desde la entrega final del trabajo.

7. Forma de pago y certificación.

La forma de pago, una vez satisfecho el objeto del contrato, será mediante transferencia bancaria.

. Régimen del abono: Pagos parciales con importes igualitarios al finalizar el mes de octubre y noviembre, más factura final en el mes de diciembre a la finalización del trabajo.

Registro para la presentación de factura: la futura factura que se emita deberá realizarse de forma electrónica a través del punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Administración General del Estado (FACE), cuya dirección es https://face.gob.es/.

Datos a incluir en la factura electrónica:

Órgano gestor:
Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Granada A01035381

Unidad Tramitadora:
Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte. Cultura Granada GE0024362

Oficina contable:
Intervención General de la Junta de Andalucía, A01004456

8. Criterios para la adjudicación

Se optará por la mejor oferta económica que resuelva los objetivos planteados.